



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 24 de Mayo de 1984

Número 98

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Toluca, Méx., a 8 de abril de 1970.

ASUNTO: Solicitud de Expropiación de Ejidos de San Sebastián Xola en el Municipio de Cuautitlán en el Estado de México.

Es por ello que con fundamento en los Artículos 187, 188, 189 y demás relativos del Código Agrario y con apoyo además en lo previsto en el Artículo 1o. de la Ley de Expropiación, atentamente nos permitimos solicitar la expropiación por causas de utilidad pública de una superficie de 118-34-00 Has., del Ejido de San Sebastián Xola, y que colinda:

Sr. Ing. Don Norberto Aguirre Palancares.
Jefe del Departamento de
Asuntos Agrarios y Colonización
a/c Dirección General de Tierras y Aguas
Oficina de Tierras
México, D.F.

N— San Mateo Ixtacalco-Rancho "Almaraz"

S— Cuautitlán y pequeñas propiedades

E— Pueblos de San Sebastián Xola

O— San Mateo Ixtacala y Rancho El Almaraz conforme al plano que se acompaña.

En representación del Gobierno del Estado de México, solicitamos la expropiación por causas de utilidad pública, de la totalidad del Ejido de San Sebastián Xola, que se encuentra comprendido en el Municipio de Cuautitlán de este Estado de México, manifestando al respecto lo siguiente:

Reitero a usted las seguridades de mi consideración muy distinguida.

1.—Por resolución presidencial de fecha 17 de diciembre de 1929, se constituyó el Ejido de San Sebastián Xola.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

2.—Para realizar obras de urbanización y mejoramiento en la zona de Cuautitlán, mejorando ese centro de población y facilitando la creación de una zona habitacional e industrial, se hace necesario que por causas de utilidad pública la expropiación de esos terrenos ejidales.

EL GOBERNADOR CONSITUCIONAL DEL ESTADO
CARLOS HANK GONZALEZ
(Rúbrica)

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
DR. JORGE JIMENEZ CANTU
(Rúbrica)

Tomo CXXXVII Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 24 de Mayo de 1984 No. 98

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Solicitud de expropiación de terrenos ejidales pertenecientes al poblado de San Sebastián Xhala Municipio de Cuautitlán en el Estado de México, con una superficie de 118.34-00 Hrs.

AVISOS JUDICIALES: 2962, 2979, 2980, 2981, 2982, 2983, 2984, 2963, 2964, 2965, 2966, 2967, 2968, 2969, 2970, 2971, 2972, 2973, 2974, 2975, 2976, 2977, 2978, 2998 y 2999.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2985, 2986, 2987, 2988, 2989, 2990, 2992, 2991, 2994, 2993, 2995, 2996 y 2997.

FE DE ERRATA

Del Edicto número 2912 publicado el día 21 del presente mes en la segunda sección del diario número 95.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

En el expediente número 151/84, CLEMENTE COLIN FERREYRA, promueve Diligencias sobre Información Ad-Perpetuam, de un terreno denominado "CASA CON CORRAL" ubicado en el Poblado de San Francisco Putla, perteneciente a este Distrito Judicial, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en una línea de cuarenta y cinco metros, colindando con Calle Cuauhtémoc. AL SUR: en dos líneas la primera de: dos metros, cuarenta y cinco centímetros y la segunda de: diecisiete metros, colindando con otra línea más de dos metros con cuarenta y cinco centímetros, ambas colindando con Cutberto Martínez Plácido. AL ORIENTE: en tres líneas, la primera de: cincuenta y tres metros, colindando con Calle Zaragoza, la segunda de: Catorce metros, setenta centímetros, colindando con Cutberto Martínez y la tercera de: dos metros noventa centímetros, colindando con Plácido Suárez. AL PONIENTE: Cuarenta y seis metros, veinte centímetros, colindando con Margarito Guadarrama, con una superficie aproximada total de 1,859.95 metros cuadrados.

La C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días para su publicación en los Periódicos de la Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle México., a cuatro de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil. P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2962.—24, 29 Mayo, y 1o. Junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

ROSA MARIA TORRES GALVAN, ha promovido ante éste Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación, expediente número 28/84-2, respecto del predio de su propiedad, ubicado en el Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, en el Póbleo de San Pablo Xalpa, del lote del terreno denominado "Milpa Alta", con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE.—en 10.00 mts., colindando con la proporción del mismo terreno.

AL SUR.—en 9.45 mts., colindando con Pedro Vanegas.

AL ORIENTE.—en 26.00 mts., con propiedad de los sucesores Doña Paz Delgado.

Y AL PONIENTE.—en 26.00 mts., con propiedad de Manuel Prieto.

Superficie de: 252.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado, que se edita en

la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, para las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo ante éste Juzgado. Se expiden a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. P. D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

2979.—24 Mayo, 7 y 21 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

J. CONCEPCION JAIMES TINOCO, Promueve Información de Dominio, Exp. No. 255/984, respecto de dos fracciones de terreno que se encuentran ubicadas en Santa María Ahuacatlán, de ésta Ciudad, que miden y lindan: PRIMERA FRACCION: AL NORTE, 77.50 Mts, con Amalia Trejo Vda. de González; SUR, 72.30 Mts, con Segunda Fracción, propiedad del Sr. J. Concepción Jaimes T.; ORIENTE, 28.20 Mts, con Zanja Camino de pormedio; y PONIENTE, 32.50 Mts, con Barranca, SEGUNDA FRACCION, NORTE, 79.40 Mts, con la Primera Fracción propiedad del Sr. J. Concepción Jaimes T. SUR, 70.75 Mts, con Ricardo Nava Alvarado.; ORIENTE, 9.40 Mts, con Camino, Zanja de pormedio, y; PONIENTE, 46.60 Mts, con Barranca.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION" que se editan en la Capital del Estado, para que personas que creáanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de Mayo de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2980.—24, 29 Mayo, y 1o. Junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. Núm. 722/984. HILARIA MUCINO MARTINEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un predio ubicado en San Mateo Otzacatipan de éste Distrito Judicial, que mide AL ORIENTE 21.00 Mts. con terreno de Antonio Ascencio, ahora con propiedad de Juan Castillo, PONIENTE 21.00 Mts. con terreno de Sotera Camacho, ahora con terreno de Ciro Molina, NORTE, 76.90 Mts. con terreno de Julián Sánchez, ahora Agustín Bernal y AL SUR, 76.90 Mts. con predio de la finada Hermelinda Fuentes, ahora con Juana Reyes. Tiene una superficie de 1,614.90 Mts.2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a dieciocho de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario. Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

2981.—24, 29 Mayo, y 1o. Junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Primera Secretaria.

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil expediente número 167/984, promovido por el Licenciado Hesiquio López Trevilla y otros en contra del señor Alberto González Mercado, el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día siete de junio del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: una máquina pulidora American Super 83 sin funcionar, un rollo de alfombra Mandaman en color amarillo con tonos café y dos rollos más de alfombra de la marca Mohouk; debiendo servir de base para el remate y postura legal la cantidad de ciento veinticuatro mil novecientos veinticinco pesos, cantidad en que fueron valuados dichos objetos por los peritos nombrados.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días. Se convocan Postores. Toluca, Méx., a dieciocho de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario. P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2982.—24, 29 Mayo, y 1o. Junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SR. VICTOR MANUEL MENDOZA FRANCO.

La señora MARIA ELENA MENDIETA CUELLAR, le demanda en el expediente número 240/984, el juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda invocando como causales la contenida en la Fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce su domicilio y paradero, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a éste juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda entablada en su contra y oponga las defensas y excepciones que tuviere, con el apercibimiento que en caso de no comparecer dentro de dicho término por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por la disposición legal antes invocada, debiéndose fijar además en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciendo de su conocimiento del citado demandado que en la Secretaría de éste juzgado se encuentran a su disposición las copias simples de la demanda y anexos correspondientes.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintiseis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

2983.—24 Mayo 5 y 15 Junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SR. FRANCISCO MACIAS CASTILLO.

Sra. MARIA CONCEPCION CRUZ PEREZ, le demanda en el expediente número 190/984, el juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda como causales la contenida en la Fracción VIII del Artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce su domicilio y paradero, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a éste juzgado dentro del término de treinta días contados al día siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer dentro de dicho término, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de la disposición legal antes invocada, debiéndose fijar en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento: de igual manera se le hace de su conocimiento que están a su disposición en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de la demanda y anexos correspondientes.

Para su publicación en el periódico GACETA DE GOBIERNO del Estado, que se edita en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintiún días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

2984.—24 Mayo 5 y 15 Junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 393/84.

C. PABLO HERNANDEZ VAZQUEZ,

YOLANDA RUBIO SOTO, le demanda en la vía Ord. Civ. el lote de terreno número 48 de la Manzana 117 de la Colonia

Aurora de ésta Cd. que mide y linda AL NORTE 17.00 metros con lote 47, AL SUR, 17.00 Mts. con lote 49, AL OTE, 9.00 Mts. con Avenida Sor Juan Inés de la Cruz, y AL PONIENTE, 9.00 metros con lote 22, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 4 de Mayo de 1984.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2963. 24 Mayo, 5 y 15 Junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TERESA GARCIA AGUILAR:

MARCELA MAGALLON ROSAS, en el expediente número 099/84; que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 44, manzana número 83, de la Colonia Aurora, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con calle Rayito de Sol; AL SUR: 17.00 metros, con lote 43; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 1; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle La Pajarera, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía; quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dos días de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2964.—24 Mayo, 5 y 15 Junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HAROLD STEEBOOK, LEANDRO, ARMANDO, JOSEFINA Y FERNANDO LOPEZ CARMONA.

LEONOR VERGARA DE GARCIA, en el expediente número 1496/1983, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 23, de la manzana 47, de la Colonia México III Sección LAS PALMAS, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 22; AL SUR: 17.00 metros con lote 24; AL ORIENTE: 8.00 metros con la calle Etica y AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 4, con una superficie total de 136.00 Mts2.

Ignorándose su domicilio le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 16 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2965.—24 Mayo, 5 y 15 Junio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

FRACCIONADORA LOS VOLCANES, S. A.

JOSE ELIEZAR ESQUIVEL HERNANDEZ, en el expediente número 256/84, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 15 de la manzana 13 de la Colonia Los Volcanes de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 16; AL SUR: 17.00 metros, con lote 14; AL ORIENTE: 10.10 metros con lote 6; AL PONIENTE: 10.10 metros con calle Malintzin o calle 17 y con una superficie total de 172.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo, las posteriores y aún las personales se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2966.—24 Mayo, 5 y 15 Junio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

INGCENTE OLIVEROZ GUTIERREZ.

FIDELA URBANO LOPEZ, en el expediente número 296/84 que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 28 de la manzana 170 de la Colonia Tamau-lipas de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 27; AL SUR: 17.00 metros, con lote 29; AL ORIENTE: 12.00 metros con calle Amapola; AL PONIENTE: 12.00 metros con lote 5 y con una superficie total de 204.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 6 días de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2967.—24 Mayo, 5 y 15 Junio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

JUAN AGUILAR LOPEZ.

RAYMUNDO SANCHEZ VIDES, en el expediente número 255/84, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 39 de la manzana 184 de la Colonia Aurora de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 38; AL SUR: 17.00 metros con lote 40; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Magueyes; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 17 y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a 26 de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2958.—24 Mayo, 5 y 15 Junio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S. A.

GLORIA GARCIA HERNANDEZ, en el expediente número 253/84, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 1-B de la manzana 7 de la Colonia Esperanza de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE 8.70 metros con Zona Federal; AL SUR: 16.50 metros con lote 1-A; AL ORIENTE: 12.60 metros con calle 5; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 4 y con una superficie total de 130.35 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a dos de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2969.—24 Mayo, 5 y 15 Junio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
EDICTO**

En el Expediente 476/83, ABDIAS CORTES TORRES, promueve diligencias sobre información de dominio, para acreditar que en el poblado de Xonacatlán Méx., a poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un inmueble que mide y linda: NORTE: 30.25 metros con Luis Cortés Torres; SUR 30.25 metros con Clemente Viceacio; ORIENTE: 11.50 con calle Cinco de Mayo; PONIENTE: 11.50 metros con Joel Olivares, con superficie total de 347.00 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y otro de mayor circulación, también en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley, Lerma de Villada, Méx., a 9 de Noviembre de 1983.—Foy Fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2970.—24, 29 Mayo y 1o. Junio

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
EDICTO**

En el Expediente No. 414/83, LUIS CORTES TORRES, Promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de San Francisco Xonacatlán, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley; un inmueble que mide y linda: NORTE 30.25 metros con Odilón Cortés SUR 30.25 metros con Abdías Cortés Torres; ORIENTE 12.80 metros con calle 5 de Mayo PONIENTE 12.50 metros con Eusebio Olivares, con una superficie total de 393.00 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley, Lerma de Villada, Méx., a 7 de Octubre de 1984.—Conste.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2971.—24, 29 Mayo y 1o. Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ABRAHAM GOMEZ JIMENEZ, promueve Información Ad-perpétuam, exp. número 261/84, respecto de un terreno ubicado en el poblado de San Bartolo, denominado "CUXTO", Municipio de Annalco de Becerra, de este Distrito Judicial, mismo que mide y linda: NORTE 42.42 metros con Feliciano Jiménez; SUR: 40.74 Metros con Jesús Gómez; ORIENTE 60.94 metros con Ma. Micaela y PONIENTE 47.67 metros con Jesús Gómez.

C. Juez admitió dichas diligencias, ordenando la publicación de edictos en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado, por tres veces, de tres en tres días, para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los 21 días del mes de Mayo de 1984.—DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2972.—24, 29 Mayo y 1o. Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JUAN REBOLLAR BAUTISTA, promueve Información Ad-perpétuam, exp. número 262/84, respecto de un terreno ubicado en la Ranchería "LOMA DE CHIHUAHUA", de este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., mismo que mide y linda; NORTE 150.00 metros con Moisés Loza y Guadalupe Rebollar; SUR 13.50 y 95.00 metros con Margarito Guadarrama y camino a San Simón El Alto; ORIENTE 146.00 metros con José fina Rebollar y PONIENTE 63.00 y 60.00 metros con Margarito Guadarrama y camino vecinal.

C. Juez admitió dichas diligencias, ordenando la publicación de edictos en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado, por tres veces, de tres en tres días, para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los 21 días del mes de Mayo de 1984.—DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2973.—24, 29 Mayo y 1o. Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MARIO GONZALEZ REYES, promueve Información Ad-perpétuam exp. número 263/84, respecto de un terreno ubicado en "CERRO COLORADO", de este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., mismo que mide y linda: NORTE 50.00 metros con Rincón del Bosque; SUR 63.00 metros con terrenos Ejidales; ORIENTE 65.00 metros con Gerardo León Hernández y PONIENTE 58.00 metros con Moisés González Núñez.

C. Juez admitió dichas diligencias, ordenando la publicación de edictos en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado, por tres veces, de tres en tres días, para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los 21 días del mes de Mayo de 1984.—DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2974.—24, 29 Mayo y 1o. Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MOISES GONZALEZ NUÑEZ, promueve Información Ad-perpétuam, exp. número 264/84, respecto de un terreno ubicado en "CERRO COLORADO", de este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., mismo que mide y linda; NORTE 51.00 metros con Rincón del Bosque; SUR 54.00 metros con Te-

rrenos Ejidales; ORIENTE 58.00 metros con Mario González Reyes y PONIENTE 20.00 metros Subdirección SN, y 40.00 metros Subdirección NS.

C. Juez admitió dichas diligencias, ordenando la publicación de edictos en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado, por tres veces, de tres en tres días, para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los 21 días del mes de Mayo de 1984.—DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2975.—24, 29 Mayo y 1o. Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

GERARDO LEON HERNANDEZ, promueve Información Ad-perpétuam, exp. número 265/84, respecto de un terreno ubicado en "CERRO COLORADO", de este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., mismo que mide y linda; NORTE 33.00 metros con Rincón del Bosque; SUR 20.00 metros NE SU y 45.00 metros con terrenos Ejidales; ORIENTE 90.00 con Mario León Oleo y PONIENTE 65.00 metros con Mario González Reyes.

C. Juez admitió dichas diligencias, ordenando la publicación de edictos en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado, por tres veces, de tres en tres días, para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los 21 días del mes de Mayo de 1984.—DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2976.—24, 29 Mayo y 1o. Junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JUAN BUCIO RANGEL, promueve Información Ad-perpétuam, exp. número 266/84, respecto de un terreno ubicado en "CERRO COLORADO", de este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., mismo que mide y colinda: NORTE 60.00 metros con Pedro Mercado Martínez; SUR 50.00 metros con J. Carmen González Velázquez; ORIENTE 75.00 metros con brecha; PONIENTE 71.00 metros con Javier Bucio Piña.

C. Juez admitió dichas diligencias, ordenando la publicación de edictos en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado, por tres veces, de tres en tres días, para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los 21 días del mes de Mayo de 1984.—DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2977.—24, 29 Mayo y 1o. Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

J. CARMEN GONZALEZ VELAZQUEZ, promueve Información Ad-perpétuam, exp. número 267/84, respecto de un terreno ubicado en "CERRO COLORADO", de este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., mismo que mide y colinda: NORTE 44.00 metros con Javier Bucio Piña y 50.00 metros con Juan Bucio Rangel; SUR 20.00 metros con Barranca sin nombre y 97.00 en Subdirección Se NW; ORIENTE 61.00 metros con Brecha y PONIENTE 8.00 metros con Mario León Oleo.

C. Juez admitió dichas diligencias, ordenando la publicación de edictos en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado, por tres veces, de tres en tres días, para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los 21 días del mes de Mayo de 1984.—DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2978.—24, 29 Mayo y 1o. Junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

JOAQUIN MONDRAGON CUENCA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, Expediente 912/1984, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

Inmueble ubicado en las calles de Las Flores No. 23, en Calomacán, México, NORTE: 18.70 mts. con propiedad de Gabriel Vargas Mondragón; SUR: 18.70 mts. con propiedad de Sebastián Nava González; ORIENTE: 19.20 mts. con herederos de Sábás Ríos; PONIENTE: 19.20 mts. con calle de las Flores, superficie 340.34 M2

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. 22 de mayo de 1984. P.J. José Armando Miranda Alva.—Doy fe.—Rúbrica. 2998.—24, 29 Mayo y 1o. Junio

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO**

SEÑORA MARIA BELEM JAIMES GAONA.

En los autos del expediente número 469/83, relativo al juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por JUAN MANUEL ENRIQUEZ, PEÑALOZA, en contra de MARIA BELEM JAIMES GAONA, el ciudadano juez del Juzgado Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial, ordenó emplazarla por medio de edictos, para hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del término de Treinta Días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del día siguiente al de la última publicación; quedan las copias simples de la demanda y de sus anexos a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y de que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones de su parte.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, dado en Toluca, México, a los veintidós días de mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, México, P.D. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica. 2999.—24 Mayo 5 y 15 Junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

Exp. 189/84, LORENZO UGALDE GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo, Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: 21.60 Mts. con Calle de cinco de Mayo. SUR: 22.70 Mts. con Julián Flores; ORIENTE: 25.80 Mts. con José Hernández. PONIENTE: 25.80 Mts. con Luis Fragozo. Superficie Aprox: 571.47 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 22 de Mayo de 1984.—El C. Registrador. Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2985.—24, 29 Mayo, y 1o. Junio,

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

Exp. 190/84, DOMINGA DELGADO BAUTISTA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel del Pueblo de San Juan Zitlaltepec, Municipio de Zumpango, mide y linda: NORTE: 120.00 Mts. con Gabriel Bautista, AL NORESTE: en dos líneas 45.00 Mts. y 44.80 Mts. con camino Público. SUR: 149.00 Mts. con Camino. ORIENTE: 15.70 Mts. con Severo Ramírez. PONIENTE: 2.00 Mts. y AL SURESTE: 45.30 Mts. con Camino Público. Superficie Aprox.: de 6,687.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor

circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 22 de Mayo de 1984.—El C. Registrador. Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2986.—24, 29 Mayo, y 1o. Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

Exp. 161/84, ARMANDO ADAN CHILPA MOSQUEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago Segunda Sección de este Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 30.00 Mts. con Apolinar Villareal Pérez, SUR: 30.00 Mts. con Víctor Estrada Pérez, Juan A. Estrada Pérez ORIENTE: 20.00 mts. con Privada Santo Domingo. PONIENTE: 20.00 Mts. con Aurelio Cedillo. Superficie Aprox: 600.00 Mts. Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 22 de Mayo de 1984.—El C. Registrador. Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2987.—24, 29 Mayo, y 1o. Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

Exp. 188/84, JOSE HERNANDEZ PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo Municipio de Zumpango, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 19.75 Mts. con calle de cinco de Mayo. SUR: 17.85 Mts. con Julián Flores; ORIENTE: 26.20 Mts. con calle de Santa Cruz. PONIENTE: 25.80 Mts. con Lorenzo Ugalde Gutiérrez. Superficie Aprox: 488.80 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 22 de Mayo de 1984.—El C. Registrador. Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2988.—24, 29 Mayo, y 1o. Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

Exp. 183/84, MARTHA SANCHEZ DEL REAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Lorenzo de este Distrito Judicial de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: 15.60 Mts. con la Sra. María Luisa Márquez de Maya; SUR: 15.60 Mts. con la misma Ma. Luisa; ORIENTE: 20.00 Mts. con Ma. Luisa Márquez de Maya; PONIENTE: 20.00 Mts. con calle Privada; Superficie Aprox. 312.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 22 de Mayo de 1984.—El C. Registrador. Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2989.—24, 29 Mayo, y 1o. Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

Exp. 193/84, MARIA DEL CARMEN MARGARITA CAMPOS ZAMORA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel de este Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: 10.00 Mts. con Avenida Federico Gómez; SUR: 10.00 Mts. con Julián Gustavo Domínguez Vargas; ORIENTE: 35.00 Mts. con el señor Domingo Domínguez Vargas. PONIENTE: 35.00 Mts. con el señor Juan Téllez; Superficie Aprox: de 350.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 22 de Mayo de 1984.—El C. Registrador. Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2990.—24, 29 Mayo, y 1o. Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 191/84, JOSE TRINIDAD PALMERO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "San Magdaleno", Ub. en el Barrio de San Miguel de éste Municipio de Zumpango, mide y linda: NORTE: 15.50 Mts. con Isafas Luna; SUR: 15.50 Mts. con Rosendo Escalona; ORIENTE: 81.00 con la Fracción sobrante o sea Francisco García. PONIENTE: 81.00 Mts. con Mauro Tesillo; Superficie Aprox:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 22 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2992.—24, 29 Mayo, y 1o. Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 10200, JOEL BADILLO HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Méx. mide y linda: NORTE: 14.50 metros con Lorenzo Márquez. SUR: 14.15 metros con calle 5 de Mayo. ORIENTE: 31.00 metros con Rubén Badillo Hernández. PONIENTE: 28.70 metros con Camilo Terán. Predio denominado "CUATEPANGO". Superficie Aprox.: 432.82 Metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 17 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2991.—24, 29 Mayo, y 1o. Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 10241, REYNALDA FRANCO ESPINOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, Estado de México, mide y linda: NORTE: 30.00 metros con Ricardo Chimal. SUR: 30.50 metros con Anselmo Pacheco. ORIENTE: 8.00 metros con calle Morelos. PONIENTE: 8.00 metros con Ignacio Aguilar Espinosa. Predio denominado "SIN NOMBRE". Superficie Aprox.: 240.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 17 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2994.—24, 29 Mayo, y 1o. Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 10042, ESPERIDION MALDONADO HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Méx. mide y linda: NORTE: 15.00 metros con calle Santa Rosa. SUR: 15.00 metros con Carlos López Ramírez. ORIENTE: 27.00 metros con Vicente López Sánchez. PONIENTE: 33.00 metros con Vicente López Sánchez. Predio denominado "LA PALMA SEGUNDO". Superficie aproximada: 450.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 21 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2993.—24, 29 Mayo, y 1o. Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 10,229, ELPIDIA GALINDA, albacea de la Suc. de Marcial Galindo, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Pozihuaacán, Méx. Terreno denominado "TLALTEPINGO", mide y linda: NORTE: 70.00 mts. con Terrenos de Santo Domingo; SUR: 77.00 mts. con Ave. 16 de Septiembre; ORIENTE: 172.50 mts. con Ruperto Enciso; PONIENTE: 134.00 mts. con Callejón Zaragoza: Superficie Aproximada: 9,870.00 m2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2995.—24, 29 Mayo, y 1o. Junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 10.182, MATEO CORTES HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Belem, Méx., mide y linda: NORTE: 108.00 metros con Dorotea Montiel; SUR: 108.00 metros con Santiago Cortez García; ORIENTE: 43.35 metros con Eleuterio Aguilar Ramírez; PONIENTE: 44.80 metros con calle.

Superficie Aprox.: 4,759.56 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2996.—24, 29 Mayo y 1o. Junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 10.228, ANGEL FLORENCIO SANDOVAL GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, Municipio de Tecamac, Méx. terreno denominado "AXALPA", mide y linda: NORTE: 76.00 metros con Barranca; SUR: 76.00 metros con Florencio Reyes su sucesión ORIENTE: 189.00 metros con Severiano Sandoval; PONIENTE: 183.00 metros con Isabel Gutiérrez Vda. de Sandoval.

Superficie Aprox.: 13,908.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2997.—24, 29 Mayo y 1o. Junio.

FE DE ERRATA

Del Edicto número 2912 publicado el día 21 del Presente mes en la segunda sección del diario número 95.

En la página cuatro, segunda columna la razón social DICE:

ESTAÑO ELECTRICO, S.A.

DEBE DECIR:

ESTAÑO ELECTRO, S.A.

A T E N T A M E N T E.

LA DIRECCION.

La habilidad para poner la responsabilidad sobre hombres capaces es lo que hace el éxito. Andrew Carnegie.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

APARTADO POSTAL No. 792

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y las que se señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9.00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas sus secciones que contenga cada edición por lo tanto no se venderán secciones sueltas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:	PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMÁS AVISOS JUDICIALES
Por seis meses \$ 2,000.00	Línea por una sola publicación \$ 15.00
MÁS GASTOS DE ENVÍO	Línea por dos publicaciones \$ 30.00
POR CORREO \$ 3,000.00	Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.	Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$3,000.00 la página
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	Balances y Estados Financieros a \$3,000.00 la página.
	Convocatorias y Documentos similares a \$3,000.00 la página y \$2,000.00 media página.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR	\$ 3,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO	\$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.
LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES
DE SU PUBLICACION

ATENTAMENTE.
LA DIRECCION.